

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9735** *LOCALES COMERCIALES Y PARKINGS EDEN MAR, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio de 2013, en el domicilio social, sito en el Edificio Eden Mar, calle Josep Lluís Sert, s/n, Calonge (Girona), a las 18:30 horas en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2012, resolución sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el ejercicio 2012.

Segundo.- Cese del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento del Órgano de Administración y consecuente modificación, en su caso, del sistema de administración de la Sociedad. Modificación, en su caso, de los artículos 16 y 28 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores para su aprobación.

Se hace constar:

- Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

- Respecto de las modificaciones estatutarias, que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

- Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar al administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

- Que los accionistas que representen al menos el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Calonge, 5 de junio de 2013.- El Administrador único, Pedro Caixàs Ferrer.

ID: A130037329-1